



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de Diciembre de 2011

### COMUNICACION N°2011/226

**Ref: REGISTRO DE CORREDORES DE CAMBIO.**

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero que de acuerdo a su solicitud, queda sin efecto la autorización que le fuera concedida al Sr. Daniel Raij Brum, para operar con el Depto. de Operaciones Monetarias del Banco Central del Uruguay.

**Cr. Fabio Malacrida**

Gerente de Area – Gestión Monetaria y de Pasivos